Asunción, 24 de setiembre de 2021.-

Nota UOC Nº 442/2021

Señor
Abg. Pablo Seitz
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaria Nacional de Deportes, se dirige a usted y por su digno intermedio a quien corresponda a fin de dar respuesta la Nota DNC 16613, emitida en el marco de la comunicación de las modificaciones dispuestas a los contratos N° 04/2021, suscrito con la firma **IF COMERCIAL E INDUSTRIAL** con **RUC 4554737-8**, como consecuencia del proceso de contratación identificado como **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 06/20 "ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS (PELOTAS, REDES)" - ID. 378933**.

Observación 1: Se acompaña copia digital de la documentación remitida por el Proveedor, mediante la cual invocó la cuestión de fuerza mayor. Así mismo, se adjunta copia digital de la documentación acercada por el titular de la marca ofertada, con la cual quedó justificada la indisponibilidad del bien ofertado.

A la espera de que la documentación se encuentre completa, sin otro particular, se hace propicia la ocasión para saludarlo;

Atentamente.

Abg. Jorge Paiva
Responsable de la UOC
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República